CARTA DE PRESENTACION DE LA PROPUESTA PARA CELEBRAR CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES

Puerto López- Meta; noviembre 2026

Señores
ALCALDÍA MUNICIPAL DE PUERTO LÓPEZ
ESD

MARIA ANDREA SANDOVAL OSORIO identificada con cedula de ciudadanía N° 1.001.089.299 expedida en Bogotá D.C., con domicilio en el Municipio de Bogotá D.C., someto a consideración del MUNICIPIO DE PUERTO LÓPEZ META la propuesta para el siguiente objeto:

"APOYAR LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN DE LA POLÍTICA INTEGRAL PARA LA PREVENCIÓN, REDUCCIÓN DE RIESGOS Y DAÑOS, Y ATENCIÓN DEL CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS EN EL MUNICIPIO DE PUERTO LÓPEZ"

Así mismo, declaro en nombre propio (o de la persona jurídica que represento):

1.- Que en caso de ser favorecidos con el proceso de selección suscribiré el contrato respectivo, obligándome a cumplir con lo pactado en el respectivo negocio jurídico.

2.- Que conozco el estudio de conveniencia elaborado por esa entidad y las condiciones fijadas allí y en la ley colombiana y las acepto integralmente.

3.- Que la información dada en los documentos incluidos en esta oferta me compromete y garantizo la veracidad de las informaciones y datos de la oferta.

4.- Declaro no hallarme incurso en alguna de las inhabilidades e incompatibilidades señaladas por la Constitución Política, por la Ley 80 de 1993 y sus normas reglamentarias y complementarias y no me encuentro inscrito en el boletín de responsables fiscales de acuerdo con lo previsto en el numeral 4 del artículo 38 de la Ley 734 de 2002, en concordancia con el artículo 60 de la Ley 610 de 2000 que me impidan participar en procesos de contratación y suscribir el contrato.

- **RELACION DE EXPERIENCIA E IDONEIDAD PARA LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS**

Considero que reúno las condiciones de idoneidad y experiencia que exige el proceso de contratación, por las siguientes razones:

- ✓ Poseo la formación académica y los conocimientos suficientes para cumplir con las obligaciones requeridas en el objeto del contrato.
- ✓ Poseo la experiencia relacionada en más de 1 año

PROPUESTA ECONÓMICA: *Ofrezco prestar los servicios para cumplir el objeto contractual a razón de* **SEIS MILLONES DE PESOS M/CTE ($6.000.000),** con un valor mensual de **CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE ($4.500.000).**

Para el pago de mis servicios me obligo a presentar documento equivalente o factura de venta en los casos que la exigen las normas tributarias vigentes. Igualmente, cumpliré las demás obligaciones que hacen exigible el pago de mis servicios y que se convengan en el contrato y que exija la entidad en desarrollo de la dirección del contrato.

AFILIACION A LA SEGURIDAD SOCIAL - Manifiesto que me encuentro afiliado al sistema de seguridad social, así:

- EPS: (COMPENSAR)
- AFP: (PORVENIR)

RELACION DE DOCUMENTOS QUE ACREDITAN IDONEIDAD Y EXPERIENCIA

- ✓ Constancias de estudio
- ✓ Certificados de experiencia laboral

RELACION DE DOCUMENTOS QUE ANEXO PARA CUMPLIR LAS CONDICIONES EXIGIDAS POR EL MUNICIPIO

- ✓ Copia de la cedula
- ✓ Rut
- ✓ Declaración de bienes en formato del DAFP
- ✓ Formato de hoja de vida única en formato del DAFP
- ✓ Certificados de antecedentes disciplinarios, fiscales y judiciales
- ✓ Comprobante de afiliación a los sistemas de salud y pensiones.

Atentamente,

Firma: _____

Nombre: **MARIA ANDREA SANDOVAL OSORIO**
CC. 1.001.089.299 expedida en Bogotá D.C.
Correo: masandoval2000@hotmail.com
Cel. 3102662851

15

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

Libertad y Orden

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
Sandoval	Osorio	Maria Andrea

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	GENERO	NACIONALIDAD	PAÍS
C.C. ⊗ C.E. ○ PAS ○ No. 1001089299	F ⊗ M ○ NB ○	COL. ⊗ EXTRANJERO ○	COLOMBIA

LIBRETA MILITAR
PRIMERA CLASE ○ SEGUNDA CLASE ○ NÚMERO D.M.

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO		DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA			
FECHA	DIA 19 MES 06 AÑO 2000	CALLE 22D BIS 72 71 torre 5 apto 1001			
PAÍS	COLOMBIA	PAÍS	COLOMBIA	DEPTO	BOGOTÁ. D.C.
DEPTO	BOGOTÁ. D.C.	MUNICIPIO	BOGOTÁ. D.C.		
MUNICIPIO	BOGOTÁ. D.C.	TELÉFONO	3102662851	EMAIL	masandoval2000@hotmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO	BASICA SECUNDARIA		
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	11	AÑO	2018

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA) **TE** (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
POSTGRADO	2	X		ESPECIALIZACION EN PSICOLOGIA EDUCATIVA	11	2025	289991
PREGRADO	9	X		PSICOLOGIA	06	2024	289991

3 EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO; EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:

INF (EDUCACIÓN INFORMAL) **TR_DES** (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 IDIOMAS

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB

5 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD INSTITUTO DE DEPORTE, RECREACION, CULTURA Y TURISMO			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO META	*MUNICIPIO* PUERTO LÓPEZ						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 6450666	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	31	*Mes*	07	*Año*	2026	*Día*	30	*Mes*	10	*Año*	2026
CARGO O CONTRATO ACTUAL 'PRESTACION DE SERVICIOS PROFE	*DEPENDENCIA* CONTRATISTA						*DIRECCIÓN* CARRERA 2 5 14					

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD INSTITUTO DE DEPORTE, RECREACION, CULTURA Y TURISMO			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO META	*MUNICIPIO* PUERTO LÓPEZ						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 6450666	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	27	*Mes*	01	*Año*	2026	*Día*	26	*Mes*	06	*Año*	2026
CARGO O CONTRATO ACTUAL 'PRESTACION DE SERVICIOS PROFE	*DEPENDENCIA* CONTRATISTA						*DIRECCIÓN* CARRERA 2 5 14					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD INSTITUTO DE DEPORTE, RECREACION, CULTURA Y TURISMO			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO META	*MUNICIPIO* PUERTO LÓPEZ					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 6450666	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	03	*Mes*	09	*Año* 2025	*Día*	02	*Mes*	12	*Año*	2025	
CARGO O CONTRATO ACTUAL 'PRESTACION DE SERVICIOS PROFE	*DEPENDENCIA* CONTRATISTA					*DIRECCIÓN* CARRERA 2 5 14						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD COLEGIO GIMNASIO MODELIA REAL			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO BOGOTÁ. D.C.	*MUNICIPIO* BOGOTÁ. D.C.					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 4106916	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	16	*Mes*	07	*Año* 2024	*Día*	12	*Mes*	11	*Año*	2024	
CARGO O CONTRATO ACTUAL PRACTICANTE PSICOLOGA EDUCATIV	*DEPENDENCIA* AREA DE ORIENTACION ESCOLAR					*DIRECCIÓN* Calle 24D 82-13 B Modelia						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD COLEGIO GIMNASIO MODELIA REAL			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO BOGOTÁ. D.C.	*MUNICIPIO* BOGOTÁ. D.C.					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 6014106916	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	29	*Mes*	01	*Año* 2024	*Día*	25	*Mes*	05	*Año*	2024	
CARGO O CONTRATO ACTUAL PRACTICANTE PSICOLOGA EDUCATIV	*DEPENDENCIA* AREA DE ORIENTACION ESCOLAR					*DIRECCIÓN* CARRERA 82 24C 75						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD REGISTRADURIA DISTRITAL DEL ESTADO CIVIL			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO BOGOTÁ. D.C.	*MUNICIPIO* BOGOTÁ. D.C.					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 6014186727	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	18	*Mes*	08	*Año* 2023	*Día*	31	*Mes*	01	*Año*	2024	
CARGO O CONTRATO ACTUAL AUX ADMITIVA SUPERNUMERARIO	*DEPENDENCIA* AREA REGISTRO CIVIL					*DIRECCIÓN* CARRERA 103A 24C 75						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD UNIDAD DE SERVICIOS PSICOLÓGICOS - UNIVERSIDAD CATÓLICA DE COLOMBIA			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO BOGOTÁ. D.C.	*MUNICIPIO* BOGOTÁ. D.C.					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 6013277300	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	24	*Mes*	07	*Año* 2023	*Día*	30	*Mes*	11	*Año*	2023	
CARGO O CONTRATO ACTUAL PRACTICANTE PSICOLGIA CLINICA	*DEPENDENCIA* "CONSULTA EXTERNA"					*DIRECCIÓN* CALLE 48 15 71						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

6 EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE											
INSTITUCIÓN EDUCATIVA		PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS							
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO					CORREO ELECTRÓNICO					
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO					
	Día:		Mes:		Año:	Día:		Mes:		Año:	
AREA DE CONOCIMIENTO	NIVEL EDUCATIVO					DIRECCIÓN					

7 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	1	4
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	1	0
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	0	0
EXPERIENCIA DOCENTE	0	0

8 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI __ NO X ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento Bogota D.C, 10 de noviembre del 2026

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

17

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

9 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

Función Pública

PUBLICACIÓN PROACTIVA DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS Y REGISTRO DE CONFLICTOS DE INTERÉS
(Ley 2013 de 2019, Ley 1437 de 2011, 734 de 2002 y 2003 de 2019)

Tipo de declaración	INGRESO	Fecha de publicación	2026-11-10 09:51

Nombres y apellidos completos

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
MARIA	ANDREA	SANDOVAL	OSORIO

Documento de identificación

Tipo	CEDULA DE CIUDADANIA	Número	1001089299

Lugar de nacimiento

País	COLOMBIA	Departamento	BOGOTÁ. D.C.	Municipio	BOGOTÁ. D.C.

Lugar de domicilio

País	COLOMBIA	Departamento	BOGOTÁ. D.C.	Municipio	BOGOTÁ. D.C.

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje	ALCALDIA DE PUERTO LOPEZ

Lugar de sede

País	COLOMBIA	Departamento	META	Municipio	PUERTO LÓPEZ

Dirección	["Calle 6 Numero 4 - 40 Parque Central"]
Cargo o función que cumple	CONTRATISTA

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente mi declaración de bienes y rentas y manifiesto que los únicos bienes y rentas que poseo a la fecha, en forma personal o por interpuesta persona, son los que relaciono a continuación.

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuve en el año gravable 2025 fueron:

CONCEPTO	VALOR
Salarios y demás ingresos laborales	$3.500.000,00
Cesantías e intereses de cesantías	
Gastos de representación	
Arriendos	
Honorarios	$7.000.000,00
Otros ingresos y rentas	
TOTAL	$10.500.000,00

Las cuentas bancarias de las que soy titular en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior
CUENTA DE AHORROS	COLOMBIA	$0,00

Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor
MUEBLE	COLOMBIA	BOGOTÁ. D.C.	BOGOTÁ. D.C.	$2.500.000,00

Mis acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

Concepto	Saldo

1.2. PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y/O ASOCIACIONES

Tengo participación en juntas, consejos o directivos: Sí [ ] No [X]

En la actualidad participo como miembro de las siguientes Juntas o Consejos Directivos:

Nombre entidad o institución	Órgano	Calidad de miembro	País

Tengo participación en corporaciones, sociedades y asociaciones: Sí [ ] No [X]

A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

Nombre corporación, sociedad o asociación	Tipo	Calidad de socio	País

1.3. DECLARACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE CARÁCTER PRIVADO

Tengo actividades económicas privadas: Sí [ ] No [X]

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

Detalle de las actividades	Forma participación

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente el registro de la información que puede ser susceptible de generarme un conflicto de interés, así como aquella relacionada con los intereses de mi cónyuge o compañero(a) permanente, parientes y socios de hecho o de derecho.

2.1. INFORMACIÓN DE CÓNYUGE O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

Tengo cónyuge o compañero(a) permanente: Sí [ ] No [X]

Los intereses personales de mi cónyuge o compañero o compañera permanente son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [ ] No [ ]

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido

Tipo documento [ ] Número [ ]

Descripción del potencial conflicto de interés con su cónyuge o compañero(a) permanente:

[ ]

2.2. INFORMACIÓN DE PARIENTES POR CONSANGUINIDAD, AFINIDAD Y CIVIL

Tengo parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con Intereses personales que son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [ ] No [X]

A continuación presento la información de los parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil que son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño.

De acuerdo con la Ley 2003 de 2019, los congresistas deben registrar sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil si son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeñan.

Parentesco	Pariente	Tipo de documento de identidad	Documento de identidad	Descripción del potencial conflicto de interés

2.3. INTERÉS DIRECTO O ACTUACIONES DENTRO DEL AÑO ANTERIOR

Tuve intereses directos o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro y esto puede influir en mis decisiones y acciones en el desempeño de mi cargo actual:

Sí [ ] No [X]

Dentro del año anterior tuve interés directo o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro (nacional o extranjera), y a continuación describo cómo puede influir en las decisiones y acciones de mi cargo actual:

2.4. OTRAS INVERSIONES

Tengo fideicomisos en Colombia o en el exterior: Sí [ ] No [X]

Los fideicomisos y encargos fiduciarios de los cuales soy constituyente o beneficiario en Colombia y en el exterior son:

Nombre del fideicomiso o encargo fiduciario	Calidad	Valor	País

Tengo inversiones en Colombia o en el exterior: Sí [ ] No [X]

Las inversiones en bonos, fondos de inversión, fondos de ahorro voluntario y otras que tengo en Colombia y en el exterior son:

Tipo de inversión	Valor	País

2.5. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

Realicé donaciones: Sí [ ] No [X]

Las donaciones que me representaron reducciones en la declaración de renta del último año gravable son:

Nombre entidad	Valor

2.6. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

Tengo potenciales conflictos personales de interés: Sí [ ] No [X]

Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:
> Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
> Establecimientos que posee.
> Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
> Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés que tengo son:

21

La República de Colombia
y en su nombre el

Gimnasio Campestre ICAV

Autorizado por la Secretaria de Educación de Cundinamarca,
según Resolución No. 009682 del 16 de Diciembre de 2009

Confiere a:

María Andrea Sandoval Osorio

Identificado (a) con C.C. No. 1001089299 de Bogotá D.C.

El Titulo de

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de Educación Media Académica, según los planes y programas vigentes.

COLEGIO GIMNASIO CAMPESTRE ICAV

Lic. Blanca Doris Contreras Mateus
C.C. ~~No. 35.410.174~~ de Zipaquirá
Directora

Jessica Paola Arévalo Valbuena
C.C. No. 1.075.670.463 de Zipaquirá
Secretaria

Anotado al Folio 014, del Libro de Control Interno de Diplomas No. 4

Dado en Zipaquirá Cundinamarca, a los 29 días del mes de noviembre de 2018

Este diploma no requiere registro, según Decreto N° 921 del 6 de Mayo de 1994 por el M.E.N y 2150 del 5 de Diciembre del 1995, de la Presidencia de la República.

Gimnasio Campestre ICAV

Código Icfes 153254
Código DANE 325899001610

ACTA INDIVIDUAL DE GRADUACIÓN

En el Municipio de Zipaquirá Cundinamarca, a los 29 días del mes de noviembre del 2018 se reunieron, con el fin de formalizar la graduación de los estudiantes de último grado, las suscritas Directora y Secretaria en la Rectoría del **Gimnasio Campestre ICAV**, institución aprobada en el Nivel de Educación Media Académica, y autorizada por la Secretaria de Educación de Cundinamarca, según resolución No. 009682 del 16 de Diciembre de 2009.

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los estudiantes que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al nivel de Educación Media Académica, se procedió a otorgar el **Título de Bachiller Académico,** al graduando cuyos nombres, apellidos y numero de documento de identidad se relacionan a continuación.

María Andrea Sandoval Osorio

Identificado (a) con C.C. N° 1001089299 de Bogotá D.C.

Es fiel copia tomada del Acta Original General No 09 del 29 de noviembre del año 2018 que consta de (35) estudiantes, que comienza con el nombre de **Aldana Rodríguez Esteban Rene** y cierra con el nombre de **Velásquez García Wilmer Jair**

Firmada por
Lic. Blanca Doris Contreras Mateus (Directora) y Jessica Paola Arévalo Valbuena (Secretaria).

Lic. Blanca Doris Contreras Mateus
C.C. No. 35.410.171 de Zipaquirá
Directora

Jessica Paola Arévalo Valbuena
C.C. No. 1.075.670.463 de Zipaquirá
Secretaria

Dado en Zipaquirá Cundinamarca a los 29 días del mes de noviembre de 2018
No requiere registro, según Decreto N°921 del 06 de Mayo de 1994 del M.E.N

Scanned with CamScanner

UNIVERSIDAD CATÓLICA
de Colombia
Vigilada Mineducación

ACTA DE PREGRADO No. 7439-P-2024

En la ciudad de Bogotá D.C., a los Veintiséis (26) días del mes de septiembre ***Dos Mil Veinticuatro (2024)****, presidida por el Señor RECTOR se realizó la ceremonia de grado del alumno (a)*

MARÍA ANDREA SANDOVAL OSORIO
C.C 1001089299 BOGOTÁ D.C.

conforme a los Estatutos de la Universidad y al registro SNIES No.1380, confiriéndole el título de:

PSICÓLOGA

mediante el siguiente juramento

"¿JURÁIS A DIOS Y PROMETÉIS A LA PATRIA, ACATAR Y CUMPLIR LA CONSTITUCIÓN Y LAS LEYES DE LA REPÚBLICA; MANTENER SU INDEPENDENCIA Y LIBERTADES; EJERCER VUESTRA PROFESIÓN DE ACUERDO CON LAS NORMAS DE LA ÉTICA CRISTIANA Y CUIDAR Y DEFENDER LOS PRINCIPIOS FILOSÓFICOS QUE INFORMA LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE COLOMBIA?"

Al manifestar cumplir estas obligaciones se le hizo entrega del diploma No. 55301 , que lo acredita para ejercer la profesión de:

PSICÓLOGA

En fe de lo anterior, se firma la presente acta

(FDO.) Rector, FRANCISCO JOSÉ GÓMEZ ORTIZ
(FDO.) Secretario General, SERGIO ALBERTO MARTÍNEZ LONDOÑO
(FDO.) Decana, ILIANA PAOLA QUINTANA MORENO

Es fiel copia tomada de su original.

Bogotá D.C., Septiembre 26 de 2024

SERGIO ALBERTO MARTÍNEZ LONDOÑO
SECRETARIO GENERAL

Anotado al Libro 4 Folio No. 105 17P del 26 de Septiembre de 2024

Scanned with CamScanner

UNIVERSIDAD CATÓLICA de Colombia

Vigilada Mineducación

Personería Jurídica: Resolución del Ministerio de Justicia No. 2271 de Julio de 1970

Acreditación Institucional de Alta Calidad: Resolución 9520 del 26 de septiembre de 2019 expedida por el Ministerio de Educación Nacional

CONSIDERANDO QUE:

MARÍA ANDREA SANDOVAL OSORIO

C.C 1001089299 BOGOTÁ D.C.

APROBÓ LOS ESTUDIOS DE PREGRADO PROGRAMADOS POR LA UNIVERSIDAD Y CUMPLIÓ CON LOS REQUISITOS EXIGÍDOS POR LA LEY Y LOS REGLAMENTOS, LE CONFIERE EL TÍTULO DE

PSICÓLOGA

EN TESTIMONIO DE LO EXPUESTO SE EXPIDE EL PRESENTE DIPLOMA QUE ASÍ LO ACREDITA.

BOGOTÁ D.C., SEPTIEMBRE 26 DE 2024

RECTOR

SECRETARIO GENERAL

DECANO

ANOTADO AL LIBRO 4 FOLIO NO. 105 17P DEL 26 DE SEPTIEMBRE DE 2024

55301

COLEGIO COLOMBIANO DE PSICÓLOGOS



TARJETA PROFESIONAL DE PSICÓLOGA

No. 289991

Fecha de expedición: 17/10/2024

MARIA ANDREA SANDOVAL OSORIO

Cédula de Ciudadania

1001089299

Según la Ley 1090 de 2006, este documento es de carácter vitalicio y tiene validez nacional, por tanto su vigencia es permanente.

Esta Tarjeta Profesional es personal e intransferible y acredita a su portador como PSICÓLOGA de conformidad con los Artículos 6, 7 y 12 de la Ley 1090 de 2006 y es requisito legal para el ejercicio profesional en Colombia.

JOSÉ RAÚL JIMÉNEZ MOLINA
Presidente del Consejo Directivo

www.colpsic.org.co

UNIVERSIDAD CATÓLICA
de Colombia
Vigilada Mineducación

ACTA DE POSGRADO No. 634-PSE-2026

En la ciudad de Bogotá D.C. a los veinticinco (25) días del mes de marzo del año Dos mil Veintiseis (2026), presidida por el Señor RECTOR se realizó la ceremonia de grado del alumno (a):

MARIA ANDREA SANDOVAL OSORIO

C.C 1001089299 BOGOTÁ D.C.

Conforme a los Estatutos de la Universidad y al registro SNIES No. 2684, se le hizo entrega del diploma No. 34074 confiriéndole el título de:

ESPECIALISTA EN

PSICOLOGÍA EDUCATIVA

En fe de lo anterior, se firma la presente acta

(FDO.) Rector, FRANCISCO JOSÉ GÓMEZ ORTIZ
(FDO.) Secretario General, SERGIO ALBERTO MARTÍNEZ LONDOÑO
(FDO.) Decana, SANDRA M. CAMELO ROA

Es fiel copia tomada de su original.
Bogotá D.C., Marzo 25 de 2026

SERGIO ALBERTO MARTÍNEZ LONDOÑO
SECRETARIO GENERAL

Anotado al Folio 314 01PP Libro 4 del 25 de Marzo de 2026

UNIVERSIDAD CATÓLICA de Colombia

Vigilada Mineducación

Personería Jurídica: Resolución del Ministerio de Justicia No. 2271 de Julio de 1970

Acreditación Institucional de Alta Calidad: Resolución 9520 del 08 de septiembre de 2019 expedida por el Ministerio de Educación Nacional

CONSIDERANDO QUE:

MARIA ANDREA SANDOVAL OSORIO

C.C 1001089299 BOGOTÁ D.C.

APROBÓ LOS ESTUDIOS DE POSGRADO PROGRAMADOS POR LA UNIVERSIDAD Y CUMPLIÓ CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR LA LEY Y LOS REGLAMENTOS, LE CONFIERE EL TÍTULO DE

ESPECIALISTA EN PSICOLOGÍA EDUCATIVA

EN TESTIMONIO DE LO EXPUESTO SE EXPIDE EL PRESENTE DIPLOMA QUE ASÍ LO ACREDITA.

BOGOTÁ D.C., MARZO 25 DE 2026

RECTOR

SECRETARIO GENERAL

DECANO

ANOTADO AL FOLIO 314 01PP LIBRO 4 DEL 25 DE MARZO DE 2026

34074

TRIBUNALES
DEONTOLÓGICOS
Y BIOÉTICOS DE
PSICOLOGÍA

TRIBUNALES DEONTOLÓGICOS Y BIOÉTICOS DE PSICOLOGÍA

La suscrita Directora Ejecutiva de los Tribunales Deontológicos y Bioéticos de Psicología certifica que, una vez consultado el sistema de información y reporte de profesionales sancionados por estos Tribunales, NO se encontró que **Maria Andrea Sandoval Osorio**, con documento de identificación N° **1001089299**, tenga antecedentes deontológicos disciplinarios en ninguno de ellos.

Este certificado tiene validez de tres (03) meses.

Se expide en Bogotá, D.C., el 10 de noviembre de 2026.

DIANA PAOLA PULIDO CASTELBLANCO
Directora Ejecutiva de los Tribunales Deontólogicos y Bioéticos de Psicología

3bih00CorepoSsd/kZLa
Para validar este documento ingrese en el siguiente link:
https://sara.colpsic.org.co/publico/validar-documento

Resolución No. 289991
(17 de octubre de 2024)
Por la cual se expide una Tarjeta Profesional de Psicóloga

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO NACIONAL DEL COLEGIO COLOMBIANO DE PSICÓLOGOS

En uso de la atribución conferida por el Acuerdo No. 56 de 2021 de la Sala Nacional Colegial y

C O N S I D E R A N D O:

Que el artículo 6º de la Ley 1090 de 2006 señala : "*Requisitos para ejercer la profesión de psicólogo. Para ejercer la profesión de Psicólogo se requiere acreditar su formación académica e idoneidad profesional, mediante la presentación del título respectivo, el cumplimiento de las demás disposiciones de ley y obtenido la Tarjeta profesional expedida por el Colegio Colombiano de Psicólogos*";

Qué el artículo 7º numeral 1º de la Ley 1090 de 2006 señala que "*Solo podrán obtener la tarjeta profesional de psicólogo, ejercer la profesión y usar el respectivo título dentro del territorio colombiano, quienes: 1. Hayan adquirido o adquieran el título de psicólogo, otorgado por universidades o instituciones universitarias, oficialmente reconocidas*";

Que MARIA ANDREA SANDOVAL OSORIO, con Cédula de Ciudadania No. 1001089299 , solicitó a este Colegio la expedición de su Tarjeta Profesional de Psicóloga

Que según consta en certificación allegada a este Colegio por la Facultad/Programa de Psicología de la UNIVERSIDAD CATOLICA DE COLOMBIA el 01 de octubre de 2024, obtuvo el Título de PSICÓLOGA otorgado por dicha universidad el 26 de septiembre de 2024 según consta en el Acta de Grado No. 7439-P-2024; el Diploma No. 55301; el Folio del Acta No. 105 17P;

Que el Programa de Psicología ofrecido por la UNIVERSIDAD CATOLICA DE COLOMBIA, cuenta con Registro Calificado otorgado por el Ministerio de Educación Nacional.

En consideración con lo anterior, el Presidente del Consejo Directivo Nacional del Colegio Colombiano de Psicólogos,

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º-. Expedir la Tarjeta Profesional de Psicóloga **No 289991** válida en todo territorio nacional, a MARIA ANDREA SANDOVAL OSORIO, con Cédula de Ciudadania No. 1001089299.

ARTÍCULO 2º;-. La presente Resolución rige a partir de la fecha.

ARTÍCULO 3º;. Contra la presente resolución proceden los recursos de ley al tenor de lo dispuesto en el Artículo 76 de la Ley 1437 de 2011.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dada en Bogotá, D.C. el 17 de octubre de 2024 .

JOSÉ RAÚL JIMÉNEZ MOLINA
Presidente del Consejo Directivo Nacional

jJfY/ewwt6Pv4Hbola4g
Para validar este documento ingrese en el siguiente link:
https://sara.colpsic.org.co/publico/validar-documento

Función Pública

Verificados los resultados del participante en el curso virtual

Función Pública certifica que:

María Andrea Sandoval Osorio

C.C 1.001.089.299

Participó y completó el curso virtual

Integridad, transparencia y lucha contra la corrupción

Con una duración de 20 horas.

Bogotá D.C., 10 de noviembre 2026

Código: 7611549589000

Scanned with CamScanner

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141214083101

(415)7707212489984(8020) 000014121408310 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 0 0 1 0 8 9 2 9 9	2	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 0 1 0 8 9 2 9 9	

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
SANDOVAL	OSORIO	MARIA	ANDREA

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal
CR 72 # 24 D - 50 AP 502 TORRE 2

42. Correo electrónico masandoval2000@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 0 2 6 6 2 8 5 1	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2
0 0 1 0	2 0 2 3 0 8 0 1	7 9 1 2	2 0 2 5 0 9 0 3			

Ocupación	
51. Código	52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 5																									

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

Usuarios aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									

11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2025-10-09 / 02:46:16PM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre SANDOVAL OSORIO MARIA ANDREA

985. Cargo CONTRIBUYENTE

Fecha generación documento PDF: 12-11-2026 10:32:33AM

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

Scanned with CamScanner

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **1.001.089.299**

SANDOVAL OSORIO

APELLIDOS

MARIA ANDREA

NOMBRES

Andrea Sandoval O

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **19-JUN-2000**

BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.62 ESTATURA

B+ G.S. RH

F SEXO

21-JUN-2018 BOGOTA D.C.

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VÁCHA

P-1500150-01020442-F-1001089299-20180706 **0061**832292A 1 50412064

REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 10 de noviembre de 2026, a las 10:57:46, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1001089299
Código de Verificación	1001089299261110105746

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

LUIS MIGUEL MARTÍNEZ ROMERO
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 306212860

PIB
11:00:25
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 10 de noviembre del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) MARIA ANDREA SANDOVAL OSORIO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1001089299:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 11:01:47 AM horas del 10/11/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **1001089299**

Apellidos y Nombres: **SANDOVAL OSORIO MARIA ANDREA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Scanned with CamScanner

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1001089299 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 10/11/2026 11:04 AM

Código Verificación: **2TP4MUA35W**

Válida hasta: **10/02/2027**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

Scanned with CamScanner

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 10/11/2026 11:11:29 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1001089299** y Nombre: **MARIA ANDREA SANDOVAL OSORIO.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **151317584** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

34

compensar | salud eps

EL PROGRAMA DE EPS DE LA CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR COMPENSAR
NIT 860.066.942-7

CERTIFICA QUE

Que el(la) señor(a) MARIA ANDREA SANDOVAL OSORIO identificado(a) con Cedula Ciudadania 1001089299, se encuentra Activo en el Plan de Beneficios de Salud PBS, de la EPS Compensar como cotizante Independiente contrato de prestación según información contenida a la fecha en nuestra base de datos.

Fecha Afiliación	Fecha Retiro
20261110	No Registrada

El presente certificado se expide a solicitud del (la) interesado(a), a los 12 días del mes de Noviembre de 2.026

Observaciones:

Con destino a:
A QUIÉN CORRESPONDA

Información sujeta a verificación por parte de COMPENSAR EPS, cualquier aclaración con gusto será atendida en la línea (601) 4441234 - Documento no válido como autorización de traslado ni aclaración de multiafiliación en el SGSSS..

Cordialmente,
COMPENSAR EPS.

Elaboró: PORTAL CORPORATIVO
34319563

CER-AFI

Vigilado Supersalud

Vigilado Supersubsidio

porvenir
sólo hay uno

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

MARIA ANDREA SANDOVAL OSORIO, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.001.089.299**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 10 de Noviembre del 2026.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

En este momento de su vida, lo que más le conviene es estar en un fondo privado como Porvenir, ¿por que? porque está acumulando semanas, ahorrando dinero y obteniendo rendimiento.

10 de noviembre de 2026, Puerto López-Meta

Asunto: Autorización consulta de delitos sexuales

El suscrito MARÍA ANDREA SANDOVAL OSORIO identificada con C.C No. 1.001.089.299 expedida en Bogotá. autorizo libre, expresa e inequívocamente, y exclusivamente para los fines y en los términos señalados en la ley 1918 de 2018 reglamentada por el decreto 753 de 2019, a la ALCALDIA DE PUERTO LÓPEZ con NIT 892099325-0 a consultar mis datos personales en el registro de inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra personas menores de edad que administra el Ministerio de Defensa – Policía Nacional de Colombia, de manera previa a mi eventual vinculación contractual y de llegarse a formalizar, por el término de la vinculación.

Así mismo, declaro que conozco que la recolección y tratamiento de mis datos se realizara de conformidad con la normatividad vigente sobre protección de datos personales, en especial la ley 1581 de 2012, el Decreto 1074 de 2015 y la Política de Tratamiento de Datos personales publicada, manifestando que he sido informado(a) de forma clara y suficiente de los fines de su tratamiento.

Se suscribe en el municipio de Puerto López – Meta, el día diez (10) noviembre de 2026.

Firma:
Nombre: MARÍA ANDREA SANDOVAL OSORIO
Cedula: 1.001.089.299 expedida en Bogotá
Cel. 3102662851
Correo electrónico: masandoval2000@hotmail.com

37

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 11:50:38 horas del 10/11/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1001089299,** Apellidos y Nombres **SANDOVAL OSORIO MARIA ANDREA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **Alcaldía municipal de puerto López** , con NIT **892099325-0** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

DAVIVIENDA

29

Banco Davivienda S.A.

CERTIFICADO

BOGOTA, D.C., **10/11/2026**
BOGOTA, D.C.,
COLOMBIA,
A quien interese

Por medio de la presente hacemos constar que **la señora MARIA ANDREA SANDOVAL OSORIO** con **Cédula de Ciudadanía** número **1001089299**

Posee en el banco Davivienda:

CUENTA DE AHORROS DAMAS

Número	**0550488440841846**
Fecha de apertura	**18/08/2023**

Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

MEDICINA LABORAL

DR. CARLOS FERNANDO GALLEGO RUIZ
NIT: 1061698953-2
DIRECCIÓN: CRA 5 # 17-61
TELÉFONOS: 320 512 4424 - 310 473 6043
CORREO: contacto@saludeneltrabajo.com



CONCEPTO MÉDICO OCUPACIONAL

N° 6,892

FECHA Y CIUDAD DE REALIZACIÓN DEL EXÁMEN				TIPO DE EXÁMEN MÉDICO OCUPACIONAL
10 DÍA	11 MES	2026 AÑO	BOGOTÁ (BOGOTÁ D.C., COLOMBIA) Ciudad	EXAMEN OCUPACIONAL DE PREINGRESO CON ÉNFASIS OSTEOMUSCULAR

DATOS DE LA EMPRESA DONDE LABORA, LABORARÁ O LABORO EL TRABAJADOR O ASPIRANTE

Nombre de la empresa	Empresa en misión
ANDREA SANDOVAL	INDEPENDIENTE

CIIU (Actividad Económica) del empleador:

7912 - ACTIVIDADES DE OPERADORES TURÍSTICOS.

DATOS DEL TRABAJADOR / ASPIRANTE (Tipo de Documento de Identificación CC. Cedula de Ciudadanía, CE. Cedula de Extranjería, TI. Tarjeta de Identidad, PT. Pasaporte)

Apellidos y Nombres	Género	Edad	Documento de Identificación	
SANDOVAL ANDREA	FEMENINO	26 AÑOS 4 MESES 21 DÍAS	CC (Tipo)	1001089299 (Número)

Cargo

CONTRATISTA

EPS	AFP	ARL
COMPENSAR	PORVENIR	POSITIVA

CONCEPTO DE APTITUD OCUPACIONAL

SIN RESTRICCIONES PARA EL CARGO

Observaciones: *NO APLICA*

NOTA: NO SE EVALUARÓN REQUISITOS DE SALUD (Alturas, Espacios Confinados, Manipular Alimentos)

RESTRICCIONES LABORALES	TIPO	RECOMENDACIONES
SIN RESTRICCIONES LABORALES	NO APLICA	NO APLICA

El concepto de Aptitud se definió a partir de los siguientes exámenes practicados:

EXAMEN OCUPACIONAL DE PREINGRESO CON ÉNFASIS OSTEOMUSCULAR ✓	----------

RECOMENDACIONES MÉDICAS	RECOMENDACIONES OCUPACIONALES	HABITOS Y ESTILO DE VIDA SALUDABLES
USAR CORRECCIÓN VISUAL	USO DE SILLA ERGONÓMICA EN PUESTO DE TRABAJO.	HÁBITOS SALUDABLES

OTRAS OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

SE SUGIERE REALIZAR ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN EN CUANTO A SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.

SE RECOMIENDA LA REALIZACIÓN DE PAUSAS ACTIVAS PROGRAMADAS Y DIRIGIDAS.

SE SUGIERE CONSIDERAR LA REALIZACIÓN DE EXÁMENES PARACLÍNICOS O AYUDAS DIAGNÓSTICAS SEGÚN LA EDAD DEL TRABAJADOR(A) Y RIESGOS PROPIOS DEL CARGO CONTEMPLADOS DENTRO DEL PROFESIOGRAMA.

CONSENTIMIENTO INFORMADO: Autorizo al médico ocupacional y/o a la IPS de salud ocupacional a realizar el examen médico ocupacional y a registrar la información correspondiente, conforme a la normatividad vigente.
Declaro que he sido informado(a) sobre la naturaleza, propósito, beneficios, limitaciones y posibles riesgos del examen, y que he tenido la oportunidad de resolver mis inquietudes.
Entiendo que la información consignada hace parte de mi historia clínica ocupacional, la cual es confidencial y estará bajo custodia del prestador de servicios de salud ocupacional, de acuerdo con la normativa vigente.
Autorizo el tratamiento y uso de mis datos personales y de salud exclusivamente para los fines establecidos en la ley, así como su suministro a las entidades sectores autorizados dentro del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo, cuando aplique.
Manifiesto que la información suministrada es veraz y que otorgo este consentimiento de manera libre y voluntaria.

Médico

Carlos Fernando Gallego Ruiz
Médico Especialista en Seguridad y Salud en el Trabajo
Licencia S.S.T. 74996
R.M. 17283

Firma:

Nombre: CC: 1061698953 - CARLOS FERNANDO GALLEGO

R. M.: 17283 **L.S.O.:** 74996

Código de Seguridad
U1566A1G6892

Aspirante o Trabajador

Firma:

Nombre: SANDOVAL ANDREA

CC: 1001089299

40

Carné Digital de Vacunación Colombia

Esquema de Vacunación

Salud

VACCINATION CERTIFICATE - COLOMBIA

QR DE AUTENTICIDAD

ID: 62214f61-4a58-4869-a8cb-6fbbceaa4923

Nombres y apellidos / Full name: MARIA ANDREA SANDOVAL OSORIO

Tipo de identificación / ID Type: CÉDULA DE CIUDADANÍA

Número de identificación / ID Number: 1 0 0 1 0 8 9 2 9 9

Fecha de nacimiento / Date of birth: 19/06/2000

País nacimiento / Country of birth: COLOMBIA

Número de contacto (móvil) / Phone number: 3102662851

Correo electrónico / e-mail: MANZANDOVAL0619@HOTMAIL.COM

Datos de Vacunación / Vaccination detail

Vacuna / Vaccine	Dosis / Doses	Fecha de aplicación / Date of vaccination: Dia / Day	Mes / Month	Año / Year	Laboratorio / Laboratory	Número de Lote / Vaccine Batch	IPS Vacunadora / Administering Center	Nombres y apellidos del vacunador / Full name Vaccinator
VPH	Primera	20	11	2017		N009758	Zipaquira Compensar	MANUELA SUAREZ
COVID SINOVAC	Primera	28	09	2021	Sinovac	202106096I	IPS SANANGEL	DANIELA ARIAS LOPEZ
COVID SINOVAC	Segunda	26	10	2021	Sinovac	202106096I	IPS SANANGEL	HYLENNE GISSELLE CHEDRAUI AGUILAR
COVID MODERNA	Primer Refuerzo	25	04	2022	Moderna Biotech	037M21A	IPS SANANGEL	SONIA GALINDO
COVID PFIZER	Segundo Refuerzo	02	02	2023	PFIZER	PCA0076	USS LORENCITA VILLEGAS DE SANTOS	OLGA LIDIS VILLEGAS SUAREZ
Triple viral	Primera dosis	31	03	2023	Priorix	A69CF465A	IPS MUNDO SALUD MEDICAL GROUP LTDA	

El Mnisterio de Salud y Protección Social certifica que los datos aquí dispuestos fueron extraídos del Sistema deInformación **PAIWEB** del **Programa Ampliado de Inmunizaciones - PAI.**

Este Certificado Digital de Vacunación acredita que la persona identificada ha recibido las dosis del esquema de vacunación aquí descritas.

Para validar la autenticidad de este documento, por favor escanee el código QR que debe abrir la página.

El camé podrá presentar actualizaciones de conformidad con el registro de la información de la vacunación que realizan los prestadores de servicios de Salud y Entidades Administradoras de Planes de Beneficios de Salud.

The Mnistery of Health and Social Protection certifies that the informatión in this document was extracted from **PAIWEB**, according to the Wide **Program of Inmunization - PAI** (by its acronym in spanish: Programa Ampliado de Inmunización)

This Digital Certificate of Vaccination certifies that the holder of this document has received the doses of the vaccination schedule as it is described here.

To validate the authenticity of this document, please scan the QR code that should open the page.

The card can be updated based on vaccination information records maintained by healthcare institutions and health service plan administrators.

IMDERCUT Instituto Municipal de Deporte, Recreación, Cultura y Turismo	INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE, RECREACIÓN, CULTURA Y TURISMO DEL MUNICIPIO DE PUERTO LOPEZ IMDERCUT NIT 900.261.284-9			
	CERTIFICADO			
	CODIGO:	VERSIÓN:	FECHA:	Documento Controlado
	GCO-FOR-017	2	19-06-2020	

EL SUSCRITO DIRECTOR DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE, RECREACIÓN, CULTURA Y TURISMO DE PUERTO LÓPEZ – META

CERTIFICA:

Que la señora **MARIA ANDREA SANDOVAL OSORIO** identificada con cédula de ciudadanía N° 1.001.089.299 expedida en Bogotá, suscribió con el **INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE, RECREACIÓN, CULTURA Y TURISMO** del Municipio de Puerto López – Meta el contrato de prestación de servicios profesionales **N° 080** de fecha 31 de julio de 2026, cuyo objeto fue **"PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA PROMOCIÓN Y FORTALECIMIENTO DE ACTIVIDADES QUE FOMENTEN EL TURISMO RESPONSABLE EN EL MUNICIPIO DE PUERTO LOPEZ - META"**, por valor de DIEZ MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE. ($10.500.000), durante el periodo comprendido del 31de julio de 2026 al 30 de octubre de 2026.

Se expide en el Municipio de Puerto López a los tres (03) días de noviembre de 2026.

DIEGO ANDRES FONSECA TAFUR
Director IMDERCUT

ELABORÓ:	REVISÓ:	APROBÓ
Alexis Antonio Gualteros Delgado A. G.	Diego Andrés Fonseca Tafur	Diego Andrés Fonseca Tafur
Cargo: Auxiliar Administrativo	Cargo: Director	Cargo: Director
Fecha: 03/11/2026	Fecha: 03/11/2026	Fecha: 03/11/2026

IMDERCUT Instituto Municipal de Deporte, Recreación, Cultura y Turismo	INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE, RECREACIÓN, CULTURA Y TURISMO DEL MUNICIPIO DE PUERTO LOPEZ IMDERCUT NIT 900.261.284-9			
	CERTIFICADO			
	CODIGO:	VERSIÓN:	FECHA:	Documento Controlado
	GCO-FOR-017	2	19-06-2020	

EL SUSCRITO SUBDIRECTOR DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE, RECREACIÓN, CULTURA Y TURISMO DE PUERTO LÓPEZ – META

CERTIFICA:

Que la señora **MARIA ANDREA SANDOVAL OSORIO** identificada con cédula de ciudadanía N° 1.001.089.299 expedida en Bogotá, suscribió con el **INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE, RECREACIÓN, CULTURA Y TURISMO** del Municipio de Puerto López – Meta el contrato de prestación de servicios profesionales **N° 028** de fecha 26 de enero de 2026, cuyo objeto fue **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA PROMOCIÓN Y FORTALECIMIENTO DE ACTIVIDADES QUE FOMENTEN EL TURISMO RESPONSABLE EN EL MUNICIPIO DE PUERTO LOPEZ META"**, por valor de DIECISIETE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE. ($17.500.000), durante el periodo comprendido del 27 de enero de 2026 al 26 de junio de 2026.

Se expide en el municipio de Puerto López, a los ocho (08) días de julio de 2026.

JUAN CARLOS BELTRAN CORREA
Subdirector IMDERCUT

ELABORÓ:	REVISÓ:	APROBÓ
Alexis Antonio Gualteros Delgado A.G.	Juan Carlos Beltrán Correa	Juan Carlos Beltrán Correa
Cargo: Auxiliar administrativo	Cargo: Subdirector	Cargo: Subdirector
Fecha: 08/07/2026	Fecha: 08/07/2026	Fecha: 08/07/2026

IMDERCUT Instituto Municipal de Deporte, Recreación, Cultura y Turismo	INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE, RECREACIÓN, CULTURA Y TURISMO DEL MUNICIPIO DE PUERTO LOPEZ IMDERCUT NIT 900.261.284-9			
	CERTIFICADO			
	CODIGO:	VERSIÓN:	FECHA:	Documento Controlado
	GCO-FOR-017	2	19-06-2020	

EL SUSCRITO SUBDIRECTOR DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE, RECREACIÓN, CULTURA Y TURISMO DE PUERTO LÓPEZ – META

CERTIFICA:

Que la señora **MARIA ANDREA SANDOVAL OSORIO** identificada con cédula de ciudadanía N° 1.001.089.299 expedida en Bogotá, suscribió con el **INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE, RECREACIÓN, CULTURA Y TURISMO** del Municipio de Puerto López – Meta el contrato de prestación de servicios y de apoyo a la gestión **N° 089** de fecha 02 de septiembre de 2025, cuyo objeto fue **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA PROMOCIÓN Y FORTALECIMIENTO DE ACTIVIDADES QUE FOMENTEN EL TURISMO RESPONSABLE EN EL MUNICIPIO DE PUERTO LOPEZ - META"**, por valor de DIEZ MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE. ($10.500.000), durante el periodo comprendido del 03 de septiembre de 2025 al 02 de diciembre de 2025.

Se expide en el municipio de Puerto López, a los siete (07) días de enero de 2026.

JUAN CARLOS BELTRAN CORREA
Subdirector IMDERCUT

ELABORÓ:	REVISÓ:	APROBÓ
Alexis Antonio Gualteros Delgado A. G	Juan Carlos Beltrán Correa	Juan Carlos Beltrán Correa
Cargo: Auxiliar administrativo	Cargo: Subdirector	Cargo: Subdirector
Fecha: 07/01/2026	Fecha: 07/01/2026	Fecha: 07/01/2026

Gimnasio Modelia Real

HACIA LA EXCELENCIA ACADÉMICA
TO THE ACADEMIC EXCELLENCE

CERTIFICA

Que la señora María Andrea Sandoval Osorio, identificada con cédula de ciudadanía 1.001.089.299 y código estudiantil 427899, realizó prácticas profesionales en el Colegio Gimnasio Modelia Real, cumpliendo con todos los requisitos y obligaciones de la convocatoria de la institución para adelantar prácticas laborales destinados para la obtención del título de Psicólogo.

El estudiante realizó la práctica profesional entre el 29 de enero y el 25 de mayo de 2024, en el horario los martes de 7:30 am- 2:30 pm, miércoles y jueves de 7:30 am-11:30 y viernes de 7:30 am – 12:30 pm a bajo la modalidad de acuerdo tripartito y en ejercicio de su cargo desempeño las siguientes actividades:

Actividad /función	Descripción	Dedicación semestral a la actividad
Atención individual a estudiantes.	Realizar una evaluación en donde se comprenderán las necesidades específicas, se brindará un apoyo emocional en donde el estudiante exprese sus situaciones y también acompañar al estudiante en sus procesos educativos.	170 horas
Atención grupal con estudiantes.	Se desarrollarán talleres grupales con temas acordes a las necesidades de los estudiantes como, por ejemplo: afectividad, autoestima, limites, habilidades sociales, resolución de problemas, toma de decisiones, entre otros.	119 horas
Talleres con docentes.	Se realizarán talleres y acompañamiento a los docentes con temas como cuidado de la salud mental, regulación emocional, validación emocional, promoción del autocuidado, entre otros.	51 horas
TOTAL DE HORAS		340

La presente certificación se expide por solicitud de la interesada, en Bogotá, a los 24 del mes de 05 del año 2024

Firma: 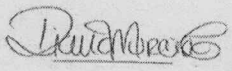

Cargo: Orientadora escolar.

REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

GGTH-2053/2025

EL GRUPO DE GESTIÓN DE TALENTO HUMANO DE LA REGISTRADURÍA DISTRITAL DEL ESTADO CIVIL

HACE CONSTAR

Que el/la señor(a) **MARIA ANDREA SANDOVAL OSORIO**, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. **1001089299**, fue servidor(a) de la Registraduria Distrital y prestó sus servicios como se indica a continuación:

N°	FECHA INICIO	FECHA FIN	CARGO	CLASE DE NOMBRAMIENTO
1	18/08/2023	31/01/2024	AUXILIAR ADMINISTRATIVO - 512004	SUPERNUMERARIO

Que según el Art. 15 de la Resolución No 4171 del 22 de febrero de 2023, las funciones comunes a todos los servidores de la Registraduría Nacional del Estado Civil y sus Fondos adscritos son:

1.Dar cumplimiento a los requerimientos y/o funciones que le sean asignadas durante los periodos electorales.
2.Acceder a la formación y/o capacitación que se brinde por parte de la entidad, en los temas relacionados con los procesos de Registro Civil, Identificación, procesos electorales y mecanismos de participación ciudadana.
3.Responder por el inventario de elementos devolutivos que le sean asignados.
4.Mantener actualizados y organizados los documentos que por razón de sus funciones deba producir, de acuerdo con la normatividad, las tablas de retención documental y los procedimientos vigentes.
5.Aplicar de manera eficaz las políticas institucionales respecto de la atención a los ciudadanos, de acuerdo con las funciones del empleo, los procesos asignados, lineamientos establecidos y procedimientos vigentes.
6.Atender a usuarios internos y externos, brindando orientación en las solicitudes, conforme a normas de protocolo y a lo previsto en el manual de atención al colombiano de la RNEC.
7.Efectuar control y seguimiento a las actividades asignadas garantizando el cumplimiento de las metas acordadas, de acuerdo con las funciones del cargo y las instrucciones del superior inmediato.

ADVERTENCIA: La presente certificación no presenta tachaduras ni enmendaduras. Si el número de la cédula de ciudadanía no corresponde con el de la persona solicitada ESTA CERTIFICACIÓN CARECE DE VALIDEZ, y es INEFICAZ si se utiliza con propósitos diferentes a los autorizados, sin perjuicio de las acciones legales pertinentes.

REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

Que según Resolución No. 4171 de 22 de febrero de 2023, las funciones esenciales del cargo AUXILIAR ADMINISTRATIVO 5120-04, son:

1. Atender a los usuarios internos y externos siguiendo normas de protocolos y procedimientos establecidos por la RNEC.
2. Tramitar documentos propios del área teniendo en cuenta normas técnicas, sistemas y procesos de organización y especificaciones o características estipuladas en el sistema de Gestión Documental
3. Organizar, actualizar y archivar la información y registros relacionados con la gestión del área, de acuerdo con las normas de seguridad, parámetros y procedimientos establecidos por la RNEC.
4. Apoyar la realización de labores que faciliten la gestión administrativa del área teniendo en cuenta necesidades, importancia, prioridades y frecuencia de los asuntos a tratar, de acuerdo con las normas, lineamientos y políticas institucionales.
5. Desempeñar las demás funciones que le sean asignadas por el Registrador Nacional del Estado Civil o el jefe inmediato, según la naturaleza y el nivel del empleo.

Se expide para los fines a que haya lugar.

Dada en Bogotá D.C., el 13 de agosto de 2025.

RICARDO ANDRES RIVERA GORDILLO
Coordinador Grupo de Gestión de Talento Humano

Elaboró: ISABEL CRISTINA CADENA MONTOYA

ADVERTENCIA: La presente certificación no presenta tachaduras ni enmendaduras. Si el número de la cédula de ciudadanía no corresponde con el de la persona solicitada ESTA CERTIFICACIÓN CARECE DE VALIDEZ, y es INEFICAZ si se utiliza con propósitos diferentes a los autorizados, sin perjuicio de las acciones legales pertinentes.

Gimnasio Modelia Real

Educando Ltda. - Nit.: 830.508.381-4
PREESCOLAR - BASICA PRIMARIA - BASICA SECUNDARIA
Autorizado por La Secretaría de Educación de Bogotá, D.C.
Según Resolución 1051 del 15 de Marzo de 2007
Modificada por la Ampliación del Servicio Educativo "EDUCACIÓN MEDIA"
según Resolución 3053 del 22 de Agosto del 2008 de la secretaría de Educación de Bogotá

Bogotá D.C. Noviembre 13 de 2024

CERTIFICA QUE.

La referida MARIA ANDREA SANDOVAL OSORIO identificada con CC. No. 1001089299 de Bogotá laboró en nuestra institución desde el 16 de julio/2024 hasta el 12 de noviembre/24 como apoyo en el área de Proyecto de Vida para grados décimos y onces. Se caracterizó por sus habilidades propositivas, su puntualidad, compromiso y liderazgo.

Para constancia se firma a solicitud del interesado a los 13 días del mes de noviembre 2024.

Cordialmente,

DIANA MILENA MURCIA
ORIENTADORA ESCOLAR
No. Contacto. 321 337 34 22

UNIVERSIDAD CATÓLICA
de Colombia
Vigilada Mineducación

CER041- 480SA-23

Bogotá D.C., 04 de diciembre de 2023

LA SECRETARIA ACADÉMICA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

INFORMA QUE:

La estudiante MARIA ANDREA SANDOVAL OSORIO, identificado(a) con cédula de ciudadanía N°1001089299 y código estudiantil Nº 427899, realizó sus prácticas profesionales en el área clínica, en la Unidad de Servicios Psicológicos (USP) de la Universidad Católica de Colombia, durante el segundo periodo académico de 2023, iniciando el 24 de julio y finalizando el 30 de noviembre, con intensidad horaria semanal de 20 horas, para un total de 320 horas en el periodo académico.

Durante su permanencia en la Unidad realizó procesos terapéuticos a adultos, incluyendo los procesos administrativos que esto conlleva como la elaboración de informes, reportes estadísticos y diligenciamiento de las historias clínicas de los casos a su cargo, planeo, diseño y ejecutó estrategias de promoción y prevención en salud mental.

El programa de Psicología cuenta con Registro Calificado conferido por el Ministerio de Educación Nacional mediante Resolución 1134 de 3 de febrero de 2022, corregida por la Resolución 5106 de 5 de abril de 2022; el mismo programa de Psicología cuenta con Acreditación de Alta Calidad otorgada por el Ministerio de Educación Nacional mediante la Resolución No. 3239 de 5 de abril de 2013. Acreditado en alta calidad: Resolución 16767 de 8 de septiembre de 2021 Vigencia: 8 años.

Cualquier inquietud adicional con gusto será atendida en el teléfono 4433700 ext. 3352-3351

Jehenny Marcela Guerrero Vanegas

JEHENNY MARCELA GUERRERO VANEGAS
Secretaria Académica
Facultad de Psicología
Universidad Católica de Colombia